

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., tres de junio de dos mil veintidós

RADICADO No. 1997-22734
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO
DEMANDADO: JOSE BLAS GAMBA SERNA

Agréguese a los autos el Despacho Comisorio No. 0002 debidamente diligenciado y allegado mediante correo electrónico del 29/04/2022; en conocimiento y para los fines previstos en el artículo 40 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8130454dc40f01e0f8e1ce6a466508da936e7be0116c34f6a6a7593b7c7fd4be**
Documento generado en 03/06/2022 04:07:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>